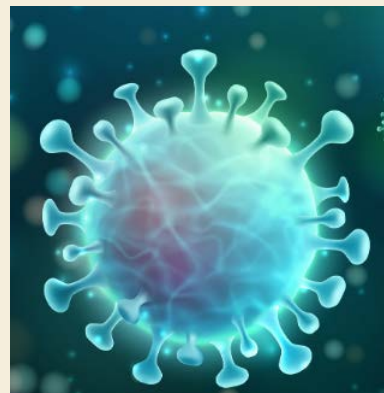


ACLARACIONES SOBRE PROTOCOLO COVID



Esta infografía pretende recordar e incidir en el protocolo que se sigue y seguirá con los hermanos/as de contactos estrechos de positivos.

Si un alumno/a es considerado contacto estrecho de un positivo se confinará él y su hermano/a de forma preventiva.

Este último deberá mantenerse aislado de su hermano/a en casa, siempre que la edad de los niños/as y las circunstancias de la familia, vivienda lo permitan.



El confinamiento de este hermano/a del contacto, en un principio, se producirá hasta que la enfermera de enlace se ponga en contacto con la familia.

Esto debería producirse en un máximo de 48h.

La enfermera de enlace, como técnica y referente del área sanitaria determinará si el hermano/a del contacto puede volver a retomar las clases en el centro.



Si la enfermera de enlace lo estima pertinente y adecuado el hermano/a podrá regresar al cole.

En la página web del cole tienen unas aclaraciones elaboradas por el Servicio de Epidemiología del área Sanitaria de Osuna y aprobadas por la Comisión COVID del cole, donde se explica con detalle todo este tema.

WWW.CEIPSANTOTOMASFUENTES.COM



C.E.I.P. STO. TOMÁS DE AQUINO

FUENTES DE ANDALUCÍA